

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPROAVI CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre No. N26-97 y Abraham Lincoln, Séptimo Piso, Oficina 705, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de REPROAVI CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta las socias, señora Elsa Malena Andrade Jiménez en su calidad de propietaria de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la socia Inés Cumandá Andrade Jiménez, en su calidad de propietaria de treinta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una debidamente Representadas por la señora Catalina Rivera Moreira, conforme se desprende de las cartas poder que se entrega, la señora Diana Cristina Andrade Jiménez, por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y a nombre y en representación de la señorita Lissete Carolina Betancourt Andrade en su calidad de propietaria de veinte y siete mil novecientos tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una conforme se desprende de la carta poder que se entrega, la señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de ochenta y tres mil setecientos nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc la señora Catalina Rivera Moreira y como Secretaria titular señora Elina Anatolia Jiménez Viana en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de las socias presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se traten y resuelvan los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Junta de Socios aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos enunciados.

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2018

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de Auditores Externos, FSYT&AUDIT CIA LTDA, Representada por el Ingeniero Edison Leonardo Aguirre Espinoza, en su calidad de Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

Cuarto.- Conocer sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, la no distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2018 y su registro en la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados.

Quinto.- Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Presidente Ad-hoc propone ratificar a la firma de Auditores Externos FSYT&AUDIT CIA LTDA., representada por el Ing. Edison Leonardo Aguirre Espinoza para el ejercicio económico 2019 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Catalina Rivera, en calidad de Presidente Ad-hoc, concede el receso para que la secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las doce quince horas, del 2 de abril del 2019. Para constancia firman todos los presentes.

Elsa Malena Andrade Jiménez.
SOCIA
REPRESENTADA POR SRA. CATALINA RIVERA

Elna Jiménez Viana.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Inés Cumandá Andrade Jiménez.
SOCIA
REPRESENTADA POR SRA. CATALINA RIVERA

Alina Patricia Andrade Jiménez.
SOCIA

Diana Cristina Andrade Jiménez.
SOCIA

Lisette Carolina Betancourt Andrade.
SOCIA
REPRESENTADA POR SRA. CRISTINA ANDRADE J.

Catalina Rivera Morgira
PRESIDENTE AD-HOC